

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DMD ANDALUCIA 6 ABRIL 2024**

A las 12,10h. comienza la reunión on line

### **Asistentes**

D. Gabriel Sánchez (Presidente) - Córdoba  
D<sup>a</sup>. Isabel Torres Calzada (Vocal) – Córdoba  
D. Juan Manuel Luque Ruiz – Córdoba  
D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Izquierdo López (Vocal) – Málaga  
D<sup>a</sup> Eva Camps Olmedo (Tesorera) – Málaga  
D. Francisco Agüera – Málaga  
D. Javier Zambrano - Málaga  
D<sup>a</sup> Ana Yebras -Málaga  
D<sup>a</sup> Mercedes Anselmo Silvera (Vocal) – Huelva  
D. Indalecio Iglesias - Huelva  
D. José Sáez Romero (Vocal) – Cádiz  
D<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Vico (Vocal) - Sevilla  
D. José Ignacio Aguilar – Sevilla  
D<sup>a</sup> Irene Velázquez - Sevilla  
D. José Valentín Ramírez – Jaén

### **Delegaciones de voto:**

D<sup>a</sup>. Beatriz Odriozola – Cádiz (Delega voto en Eva Camps)  
D<sup>a</sup>. Carmen Fernández Pérez - Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D. Ernesto Ramírez - Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D<sup>a</sup>. Josefa Guerrero- Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D. Manuel Martínez Sánchez - Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D<sup>a</sup> Teresa Canto s- Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D<sup>a</sup> Teresa Isabel García - Málaga (Delega voto en Eva Camps)  
D. Raimundo Fernández López – Cádiz (Delega voto en JMSáez)  
D<sup>a</sup> Annie Bernes – Cádiz (Delega voto en JMSáez)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gámez Sánchez – Cádiz (Delega voto en JMSáez)  
D. Daniel Armenta – Cádiz (Delega voto en JMSáez)  
D<sup>a</sup> Gloria Esteban - Cádiz (Delega voto en JMSáez)

### **ORDEN DEL DÍA.-**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos Estatutos.
2. Aprobación, si procede, de los cargos de la Junta Directiva.

## 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE NUEVOS ESTATUTOS

### [Propuesta de nuevos Estatutos](#)

Vamos a centrarnos en los puntos que José Ignacio aporta como posibles mejoras.

José Ignacio(Se): Explica las [modificaciones que propone](#).

Gabriel va comentado también el punto de vista de la Junta Directiva sobre estas modificaciones.

### BLOQUE A

**Juanma (Co):** no comparte la posibilidad de tener no socios en la Junta Directiva y también cree que la integración total con la Federal debe mantenerse... siempre se podría cambiar si en el futuro fuera necesario.

**Eva (Ma):** Artículo 8d y 22 lo ve totalmente asumible, pero en cuanto a las bajas de socios por impago hay que tener en cuenta la características de nuestra actividad. También entiende, como Juanma, que la integración 100% en Federal es conveniente que, al menos por ahora, siga así.

Gabriel 8d y 22 se aceptan por consenso, pero se mantienen los aspectos económicos.

### BLOQUE B

Al estar muy ligado a lo anterior damos por debatido el apartado B y pasamos al C.

### BLOQUE C

**Eva (Ma)** ve problemas en limitar tanto los mandatos pues, en la práctica, la realidad nos puede llevar a incumplir la limitación al no tener candidatos (ya nos ha pasado en alguna otra ocasión)

**Juanma (Co):** Comparte la opinión de Eva y la realidad seguramente no es la ideal pero es la que es.

**Jose Valentín (Ja):** Le parecen muy bien las propuestas de José Ignacio, pero entiende que no encaja en la realidad actual de nuestra Asociación y puede ser, incluso, peligroso alguna de esas modificaciones para nuestro funcionamiento ordinario.

**Juanma (Co):** Comentar que incluir en la Junta a representantes de los nuevos Grupos provinciales que se están creando es un paso en toda la línea de representación democrática y tan amplia como podamos.

Acordamos por consenso mantener los actuales.

### BLOQUE D

**Paco Aguera (Ma):** Está de acuerdo con los planteamientos de José Ignacio.

**Juanma (Co):** No ve ventaja alguna en esos planteamientos y puede llegar a ser poco efectiva, pero parece que hay un pequeño malentendido.

**Irene (Se):** Agradecer a José Ignacio las aportaciones por interesantes y 'saludables' y sobre el cambio de término lo considera conveniente.

**Isabel (Co):** Aclarar si es solo cambiar el nombre y, si es así, le parece bien cambiar la denominación.

**Eva (Ma):** También está de acuerdo en cambiar el término.

**Ángeles (Se):** También se muestra a favor.

**Jose (Ca):** Me cuesta trabajo posicionarme pues me parece muy enriquecedora y progresista la idea a nivel teórico, pero quizás, poco práctica pues no es un término muy normalizado.

**Mercedes (Hu):** Se suma a lo planteado.

Realizamos una votación vía chat y se aprueba por mayoría la denominación de 'Consejo Gestor'.

## 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Blanca Cuevas, anterior Secretaria, por motivos de salud, debe dejar la Secretaría y Beatriz Odriozola, anterior vocal por Cádiz, también debe dejarlo. Ello obliga a reestructurar la Junta Directiva.

A) Su composición estructural será:

Presidencia  
Tesorería  
Secretaría  
Un vocal por provincia (8)  
Hasta dos miembros más para aquellas tareas que puedan estimarse necesarias.

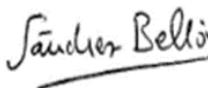
B) Se propone a continuación la siguiente composición nominativa:

Presidente: Gabriel Sánchez Bellón  
Tesorera: Eva Camps  
Secretario: Jose Sáez  
Vocal por Córdoba: Juanma Luque  
Vocal por Málaga: María Antonia Izquierdo  
Vocal por Huelva: Mercedes Anselmo  
Vocal por Sevilla: Ángeles Jiménez  
Vocal por Granada: Teresa Martínez Cañavate  
Vocal por Cádiz: Pendiente de la reestructuración del Grupo Local  
Vocal por Jaén: Vacante hasta que se constituya un Grupo local  
Vocal por Almería: Vacante hasta que se constituya un Grupo local  
Vocalía Atención Personalizada: Isabel Torres

Se aprueba por asentimiento.

Sin más temas que tratar, la reunión se da por finalizada a las 13,22h.

VºBº  
EL PRESIDENTE



D. Gabriel Sánchez Bellón



LA SECRETARIA

Fdo.: Dª Blanca Cuevas Yust